

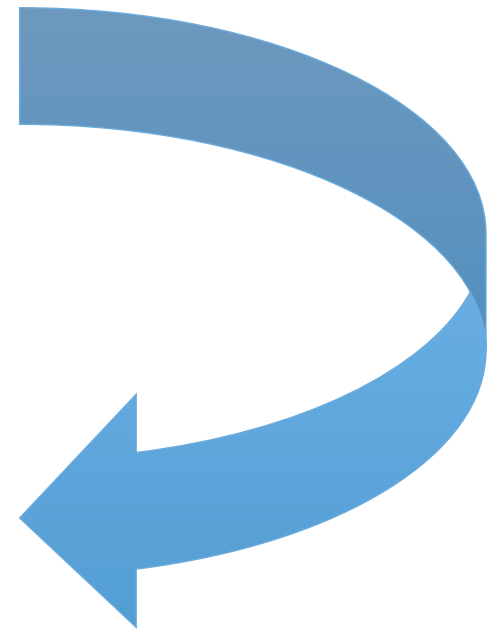
LIBRO VERDE DE LA GOBERNANZA DEL AGUA EN ESPAÑA



¿Porqué un Libro verde de la gobernanza del agua?

DOS PROCESOS INTERRELACIONADOS

- Propuestas de Gobernanza
- Estrategia del agua para la transición ecológica



¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA ESTRATEGIA? (I)

Deterioro del estado de las aguas (superficiales, subterráneas, costeras) – aproximadamente el 50% en mal estado (químico, cuantitativo o ecológico)

Nueva *normalidad* derivada del cambio climático - incertidumbre:

- Incremento de la temperatura y pérdidas por evapotranspiración
- **Reducción de las aportaciones** (aguas superficiales)
- **Reducción de la recarga** de aguas subterráneas
- Intensificación de los **fenómenos extremos**
- **Impactos sobre los ecosistemas**
- **Efecto combinado** sobre los recursos hídricos y usos del agua

¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA ESTRATEGIA? (II)

- **Contexto regulador y de políticas europeas** (Directivas europeas, Derecho Humano y Agenda 2030) como oportunidad para alcanzar un modelo de desarrollo territorial estable y sostenible
- **Marco competencial** (normativo e institucional)
- **Cambios de herramientas e impacto en el funcionamiento institucional:** Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- **Expectativas de los ciudadanos** sobre su papel en la sociedad
- **Exposición y vulnerabilidad** de los usos, ecosistemas, biodiversidad, y frente a los fenómenos extremos (inundaciones y sequías)

Pregunta:

¿Nos permite el sistema de GOBERNANZA DEL AGUA vigente responder a los retos actuales y ADAPTARNOS al nuevo contexto de incertidumbre?

¿QUÉ ES LA GOBERNANZA DEL AGUA?

“La gobernanza del agua se refiere al sistema político, social, económico y administrativo que determina el uso del agua y su gestión” (SIWI)

“La Gobernanza del Agua se refiere a una serie de **procesos** políticos, institucionales y administrativos por los cuales las partes implicadas (stakeholders) articulan sus intereses, preocupaciones y necesidades, con el fin de tomar e implementar decisiones responsables del desarrollo y de la gestión de los recursos y servicios de agua”. OCDE

FUNCIONES Y ELEMENTOS DE LA GOBERNANZA DEL AGUA

Las funciones de la gobernanza

Desarrollo de **objetivos, prioridades** y políticas del agua

Generación y mantenimiento de **conocimientos**

Movilización de **recursos**

Desarrollo de **normas/reglas**

Implementación de políticas, **evaluación** y **seguimiento**

Resolución de conflictos

Elementos estructurales

- **Actores**, (institucionales, asociaciones, organizaciones de prestaciones servicios, otros)
- Estructuras de **colaboración y coordinación**.
- Procesos **políticos**
- **Normas/Leyes**

Principios y criterios



LIBRO VERDE DE LA
GOBERNANZA DEL
AGUA EN ESPAÑA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



PRINCIPIOS PARA LA TRANSICIÓN: PRINCIPIOS VIGENTES DE LA POLÍTICA DEL AGUA

El **agua** como un **patrimonio** que debe ser protegido, defendido y no tratado como bien comercial.

El agua como **dominio público hidráulico**, cuyo aprovechamiento debe estar subordinado y condicionado por el interés general.

El acceso a los **servicios básicos de agua y saneamiento** como **derecho humano** esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Principio de **precaución**.

Principio de **no deterioro**.

Principio de **unidad de cuenca**.

PRINCIPIOS PARA LA TRANSICIÓN: PRINCIPIOS DE GOBERNANZA

- La **participación pública**, involucración de los ciudadanos y co-responsabilidad
- Los principios de **integridad, transparencia y rendición de cuentas**
- Los principios de **coherencia y coordinación** entre niveles de la administración y ámbitos de actuación política
- Aplicación de los principios de **recuperación de costes y de contaminador-pagador**
- **Evaluación** y acción eficaz con criterios objetivos y **seguimiento**

Visión general de los Principios de la Gobernanza del Agua de la OCDE



CRITERIOS DE GOBERNANZA PARA LA TRANSICIÓN

- **Adaptabilidad** del marco institucional a una realidad cambiante e incierta, sobre la que tenemos conocimiento limitado.
- **Flexibilidad** de las estructuras institucionales y los sistemas de gestión para que sean capaces de dar respuesta a los nuevos retos, incluyendo los fenómenos extremos.
- **Integración** del conocimiento científico y de los conocimientos locales en la gestión para reforzar la efectividad, legitimidad y viabilidad de las políticas del agua.

CRITERIOS DE GOBERNANZA PARA LA TRANSICIÓN

- Hacer operativa la **coordinación** vertical y horizontal de las políticas públicas en torno al agua para poder dar respuestas rápidas y coordinadas.
- **Empoderamiento de la sociedad** y potenciación del aprendizaje y las capacidades sociales (**co-responsabilidad**) de manera que los ciudadanos sean capaces de ser parte del sistema de información y gestión.
- Potenciar la adopción de las nuevas **herramientas TIC** para mejorar la capacidad de optimización del sistema actual de gestión del agua y la capacidad rápida de respuesta

Proceso de elaboración



LIBRO VERDE DE LA
GOBERNANZA DEL
AGUA EN ESPAÑA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



AGENDA
2030

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE GOBERNANZA DEL LIBRO VERDE

Contribuciones gobernanza Pacto Nacional del Agua +
Informe subcomisión Agua y Cambio Climático Congreso de los Diputados



Talleres en la Dirección general del agua, Confederaciones hidrográficas y
empresas públicas del agua (Enero-febrero 2019)



Foros territoriales de debate (marzo-junio 2019)



Informes temáticos (mayo-julio 2019)



Foros temáticos territoriales (septiembre-octubre 2019)



CONFERENCIA FINAL y PROPUESTAS (noviembre 2019)

CALENDARIO DE FOROS AUTONÓMICOS

Galicia (Santiago de Compostela)	14 de marzo
Extremadura (Mérida)	20 de marzo
Islas Baleares (Mallorca)	25 de marzo
Castilla-La Mancha (Toledo)	27 de marzo
Andalucía (Sevilla)	3 de abril
Aragón y La Rioja (Zaragoza)	5 de abril
Asturias (Oviedo)	8 de abril
Castilla y León (Valladolid)	11 de abril
País Vasco (Vitoria)	12 de abril
Madrid (Madrid)	23 y 24 de abril
Navarra (Pamplona)	6 de junio
Santa Cruz de Tenerife	12 de junio
Las Palmas de Gran Canaria	13 de junio

Ejes temáticos: Propuestas de reforma



EVOLUCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS: PROPUESTAS DE REFORMA

Reuniones personal AGE

TALLERES TERRITORIALES

PACTO NACIONAL DEL AGUA

1. Económico-financiero
2. Racionalidad regulatoria y mejora de procedimientos administrativos
3. Organización y fortalecimiento institucional
4. Mejora de la relación con el ciudadano
5. Fomento de la innovación y la investigación

1. Reforma y fortalecimiento de la administración del agua
2. Mejora de la coordinación interadministrativa
3. Fiscalidad y financiación
4. Relación con la ciudadanía
5. Información, conocimiento y TIC
6. Reforma régimen concesional
7. Gobernanza aguas subterráneas
8. Gobernanza riesgo inundaciones y sequías
9. Gobernanza ciclo integral agua urbana
10. Gobernanza agua sector agrario
11. Reforma legal

1. Reforma legal
2. Reforma régimen concesional
3. Reforma y fortalecimiento de la administración del agua
4. TIC y gestión del agua
5. Mejora de la información y el conocimiento
6. Coordinación interadministrativa y órganos de participación
7. Fomento de la corresponsabilidad ciudadana
8. Fiscalidad del agua
9. Financiación de la gestión
10. Regulación del CIA urbana
11. Problemática de pequeños municipios

EJES TEMÁTICOS IDENTIFICADOS: PRINCIPALES RETOS Y PROPUESTAS

	Reforma y fortalecimiento administración	Coordinación interadministrativa	Fiscalidad y financiación	Régimen concesional	Relación con la ciudadanía	Información conocimiento y TIC	Reforma legal
Sector urbano	X		X	X			X
Sector agrario			X	X	X	X	X
Inundaciones y sequías		X	X		X	X	X
Aguas subterráneas	X	X	X	X	X	X	X
Calidad y estado de las aguas	X	X	X	X	X	X	X

Eje Temático I: Reforma de la legislación del agua para dotarla de coherencia y facilitar la transición hidrológica

Desde la aprobación de la Ley de Aguas en 1985 han tenido lugar diferentes mejoras y modificaciones normativas, especialmente las referidas a la incorporación de los elementos necesarios para la trasposición de la Directiva Marco del Agua. Resulta apremiante el desarrollo de un texto completo de la Ley que se adapte a los cambios administrativos e institucionales y facilite la consecución de los objetivos de la política de aguas y una mejor adaptación al cambio climático.

Algunas propuestas:

- Mejorar la transposición de la DMA y el desarrollo de sus principios y objetivos, presididos por la recuperación y conservación del buen estado y buen potencial ecológico de las masas de agua
- Incorporación del derecho humano al agua y al saneamiento
- Mejorar la integración entre la planificación hidrológica y la planificación de sequías e inundaciones

Eje Temático II: Reforma del régimen concesional de las aguas (1)

Nuevas concesiones:

- Condicionalidad de las concesiones que facilite alcanzar los objetivos ambientales de la planificación.
- Simplificar y agilizar los procedimientos de tramitación de concesiones estableciendo máximos temporales razonables.

Reversión/renovación de concesiones hidroeléctricas.

Reforma y agilización de los procesos de revisión concesional.

Eje Temático II: Reforma del régimen concesional de las aguas (2)

- Establecer condiciones y procedimientos para la extinción y renovación de las concesiones.
- Régimen concesional de las aguas subterráneas:
 - Clarificar las competencias de minas y aguas,
 - Regulación de construcción clausura y abandono de pozos.
 - Mejorar la capacidad de control de las Comunidades de usuarios y de los organismos de cuenca.
- Situación de los regadíos históricos (zonas regables de estado)- regadíos sin concesión.
- Implicaciones para el régimen concesional de las sentencias judiciales recientes.

Eje Temático III: Reorganización y fortalecimiento de la administración del agua (1)

En el ámbito de la **Administración general del Estado** proponer reformas que:

- Integren más eficazmente las competencias definidas por la DMA (aguas continentales, de transición y costeras);
- Potencie la coordinación, cooperación y aprendizaje entre los distintos órganos de la AGE (dentro de la DGA, entre la DGA y los organismos de cuenca, dentro de los organismos de cuenca);
- Definan, clarifiquen y potencien el desarrollo de perfiles profesionales y Relación de puestos de trabajo que respondan a los objetivos y necesidades de la transición hidrológica;
- Facilite la colaboración con los centros de generación de conocimiento (CEH, CSIC, IGME, universidades);

Eje Temático III: Reorganización y fortalecimiento de la administración del agua (2)

En el ámbito de la **Administración general del Estado** (continuación):

- Potencien mecanismos de colaboración y aprendizaje con agentes y partes interesadas en la gestión del agua (sociedad civil, colegios profesionales, empresas...).
- Se apoye la eficacia y eficiencia del trabajo de otros entes de la administración autonómica y local.
- Se mejore la viabilidad y autonomía del funcionamiento de los organismos autónomos.

En el ámbito de la acción de España en las **relaciones con la Unión Europea** en las políticas de aguas:

- Incremente la presencia española en los ámbitos de establecimiento de políticas y objetivos, decisión y gestión en materia de política de aguas (por ejemplo, liderazgo español comités de la Estrategia común de implementación; etc.);
- La comunicación entre la DGA y otras instituciones y administraciones competentes (Confederaciones hidrográficas y comunidades autónomas competentes en políticas sectoriales con incidencia en la política de aguas) y el establecimiento de estrategias comunes de cumplimiento de la legislación Europea en materias de política de aguas

Eje Temático IV: Tecnologías de la información y la comunicación y gestión del agua

Propuestas que aborden mediante el desarrollo de las TIC:

- Gestión de la información de las redes de control y mejorar respuestas a las alarmas. Incluyendo el sistema SAIH, redes de control de calidad y red SAICA.
- La implementación y mejorar la operatividad de la administración electrónica/ gestión de expedientes, implantado sistemas de optimización de decisiones.
- Captura y gestión de la información sobre usos del agua/concesiones y control de los vertidos.
- Gestión de las bases de datos de información y análisis del impacto de las medidas de los planes de cuenca.
- Modelización hidrológica.
- Mayor transparencia y comunicación social para incrementar la confianza en la gestión: compartir información y datos abiertos (accesibles, trazables, reutilizables)
- Garantizar la interoperabilidad de los sistemas utilizados en diferentes ámbitos de gestión y/o administraciones o con empresas privadas (SINAC).
- Fórmulas para mejorar la capacitación del funcionariado en uso de las TIC

Eje Temático V: Mejora de la información y el conocimiento

Con un énfasis especial en el **ámbito de las aguas subterráneas**, desarrollar propuesta/s para abordar aspectos como:

- Mejora de las redes de seguimiento y control.
- Potenciación de las capacidades de investigación y conocimiento del IGME e integración con las necesidades de conocimiento para la planificación y la gestión.
- Agilización de los mecanismos de colaboración entre la administración y los centros de generación de conocimiento.
- Mejora en los mecanismos de colaboración entre la administración y el sector privado en la generación de conocimiento para la planificación y gestión.
- Mejora en la coordinación interadministrativa en relación con el seguimiento y control y la información generada en torno a los recursos y usos del agua (comunicación e interoperabilidad)

Eje Temático VI: Fortalecimiento de la coordinación interadministrativa y reforma de los órganos de participación

Caracterización de mecanismos de coordinación:

- Vertical: UE, Estado, Comunidades autónomas, Diputaciones, municipios.
- Horizontal entre la administración competente en materia de agua y administraciones competentes en políticas sectoriales (en el ámbito estatal y en el ámbito de la demarcación).
- Órganos formales de participación en la gestión del agua de la AGE.

Propuesta/s de mejora de los mecanismos de coordinación existente o de otros nuevos.

Propuesta de reforma de los órganos de participación pública en el agua (Consejo Nacional del Agua y órganos participativos de los OOCC).

Eje Temático VII: Fomento de la corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión del agua

Caracterización y potencial de los mecanismos de corresponsabilidad social en la gestión del agua existentes:

- Identificación y definición de mecanismos.
- Identificación de los ámbitos de actuación (riego, aguas subterráneas, ciclo urbano del agua, inundaciones, etc.);
- Funciones de la gestión del agua para las que es más apropiado (vigilancia del medio, conocimiento/información, restauración ambiental/limpieza de riberas, educación, autoprotección, planificación y políticas);
- Integración de estos mecanismos en la operativa ordinaria de la planificación y gestión del agua.

Propuestas de acciones concretas para la inclusión de la corresponsabilidad social en la gestión del agua en España: grupos de acción local en inundaciones, observatorios ciudadanos en ciclo urbano del agua, corresponsabilidad en comunidades de usuarios en agricultura, etc.

Eje Temático VIII: Fiscalidad del agua

Propuesta/s de mejora del régimen fiscal del agua que permita avanzar en :

- Sistema de estimación de todos los costes financieros incurridos en la gestión del agua-mantenimiento, gestión, amortización de infraestructuras e inversión futura.
- Fórmula para la aplicación del principio de contaminador-pagador (el que deteriora, paga) y cálculo de costes ambientales.
- Desarrollo de mecanismos de recuperación de costes para usuarios que no dependen de infraestructuras hidráulicas (por ejemplo, usuarios de aguas subterráneas).
- Diseño sistema de tarifas y cánones. Mecanismos de coordinación y armonización.
- Análisis de costes generados, ingreso obtenido mediante los instrumentos de recaudación, niveles de recuperación de costes (por proveedor del servicio y por tipo de usuario) y eficacia de las políticas de precios.
- Análisis de la prestación de servicios y la coherencia en los costes repercutidos a los usuarios por los diversos entes gestores..
- Garantía del **carácter finalista de la fiscalidad** del agua [cánones concesionales, canon hidroeléctrico, etc.].

Eje Temático IX: Financiación de la gestión del agua

Caracterización del régimen actual de financiación.

Identificación de las necesidades de financiación derivadas de los planes de cuenca en vigor y su proyección para los próximos años.

Propuesta/s específicas de mecanismo/s de financiación de la gestión del agua que trate, al menos, los siguientes aspectos.

- Fondos de los que se nutre y cómo articular las contribuciones de manera estable.
- Funciones y responsabilidades.
- Estructura organizativa.
- Estructura de Gobierno.
- Fórmulas de transparencia y de rendición de cuentas.
- Fórmulas legales para facilitar los fondos.
- Formulas y criterios de gasto y contrapartidas.
- Tipos de gasto a financiación y criterios de gestión de actuaciones a fondo perdido, en régimen de corresponsabilidad y en régimen de préstamo.
- Fórmulas legales y colaboraciones necesarias para su implantación.
- Dependencia funcional y orgánica.

Eje Temático X: Regulación del ciclo integral del agua urbana (1)

Análisis de los aspectos concretos y contenidos que se consideran necesarios para la **“regulación” del ciclo integral del agua urbana** en relación con, al menos, los siguientes aspectos:

- Estructura tarifaria homogénea para todo el estado (adaptable a las características de cada municipio) que cubra los gastos operativos, de mantenimiento y reposición
- Destino de los fondos recaudados (mediante la tarifa y mediante el canon concesional)
- Planificación de los servicios y del ciclo integral del agua
- Contratos concesionales
- Transparencia, información y participación ciudadana
- Indicadores de gestión y rendición de cuentas
- Otros en relación con el ciclo urbano.

Eje Temático X: Regulación del ciclo integral del agua urbana (2)

Identificación y caracterización comparada del abanico de modelos institucionales posibles con sus diferentes funciones de mayor a menor grado de intervención: apoyo, información y guía, supervisión, seguimiento, control, etc., incluyendo:

- Regulador nacional único
- Observatorio estatal, autonómico, provincial o municipal.
- Laboratorio del agua
- Otros

Eje Temático XI: Informe sobre el ciclo integral del agua en pequeños municipios

Propuestas para la prestación de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en pequeños y medianos municipios que trate al menos:

- Necesidad de apoyo de otros entes
- Mecanismo financieros de apoyo
- Mecanismos de apoyo técnico y supervisión.
- Desarrollos legales que serían necesarios.
- Oportunidades de articulación en los planes de ordenación del territorio y otros mecanismos.
- Consideraciones para los planes urbanísticos.
- Riesgos en su desarrollo y propuestas paliativas.
- Pasos a seguir para su implementación.



LIBRO VERDE DE LA
GOBERNANZA DEL
AGUA EN ESPAÑA

DINÁMICA DEL TALLER

Objetivos

- Realizar propuestas de medidas de gobernanza del agua a incluir en el LVGA.
- Desarrollar propuestas específicas.

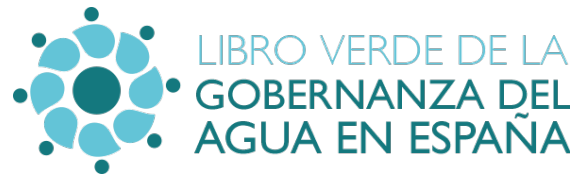
Tiempos y formas

- 11.15h: Realizar propuestas de gobernanza
- 12.30h: Café
- 13.00h: Caracterización de las propuestas de gobernanza prioritarias
- 14.00h: Despedida y cierre

Parejas, grupos, plenario

Reglas del juego

- **Actitud:** Disponibilidad para escuchar y aprender, todas las opiniones son válidas
- **Decisión:** Exploramos argumentos conjuntamente, no votamos.
- **Transparencia:** Visualizaremos el debate y tendréis una devolución de resultados de la sesión por escrito.



Muchas gracias por su participación!

www.gobernanzagua.es

Más información: iparra@miteco.es

